

PROTOCOLO DE MADRID

FORMULARIO TIPO 3B (FT3B): DENEGACIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LA PROTECCIÓN

Regla 17.1) del Reglamento

I. Nombre de la Oficina:
II. Número del registro internacional:
III. Nombre del titular:
IV. Información relativa al tipo de denegación provisional: <i>Indique el tipo de denegación marcando <u>únicamente una</u> de las opciones siguientes:</i> <input type="checkbox"/> Denegación provisional parcial basada en un examen de oficio. <input type="checkbox"/> Denegación provisional parcial basada en una oposición. <input type="checkbox"/> Denegación provisional parcial basada tanto en un examen de oficio como en una oposición. <i>Cuando la denegación se base en una oposición o tanto en un examen de oficio como en una oposición, indique:</i> i) Oponente: <ul style="list-style-type: none">- Nombre:- Dirección (si es posible): ii) Mandatario del oponente, si lo hubiera: <ul style="list-style-type: none">- Nombre:- Dirección (si es posible):

V. Información relativa al alcance de la denegación provisional:

Indique el alcance de la denegación eligiendo una de las dos opciones que figuran a continuación y, cuando proceda, enumere los productos y servicios pertinentes:

- La denegación provisional afecta únicamente a los siguientes productos y servicios (*enumere los productos y servicios que se han rechazado*):
- La denegación provisional NO afecta a los siguientes productos y servicios (*enumere los productos y servicios que no se han rechazado*):

VI. Motivos de la denegación (si procede, véase el punto VII):

VII. Información relativa a una marca anterior:

Copia impresa del registro o de la base de datos adjunta y que contiene información de la marca anterior.

O

Información de la marca anterior indicada a continuación:

i) Fecha y número de la solicitud y, si la hubiere, fecha de prioridad:

ii) Fecha y número del registro (si se conocen):

iii) Titular:

– Nombre:

– Dirección (si es posible):

iv) Mandatario del titular, si lo hubiera:

– Nombre:

– Dirección (si es posible):

v) Representación de la marca o información sobre acceder a dicha representación:

vi) Lista de los productos y servicios pertinentes (dicha lista podrá redactarse en el idioma de la solicitud o del registro anteriores):

VIII. Disposiciones de la legislación aplicable:

IX. Información relativa a la posibilidad de solicitar revisión o presentar recurso o formular una respuesta a la denegación:

i) Plazo para solicitar revisión o presentar recurso o formular una respuesta a la denegación:

ii) Cálculo del plazo (*el plazo empieza a correr a partir de*):

*Marque **sólo una** de las siguientes opciones:*

A partir de la fecha en la que la OMPI envíe una copia de esta notificación al titular.

A partir de la fecha en la que el titular reciba una copia de esta notificación de parte de la OMPI.

Otro (*facilite **las dos** indicaciones siguientes*):

(a) El plazo comienza el (dd/mm/aaaa):

(b) El plazo termina el (dd/mm/aaaa):

iii) Si el plazo puede prorrogarse:

iv) Autoridad a la que hay que solicitar revisión o presentar recurso o formular la respuesta:

v) Si la solicitud de revisión o el recurso o la respuesta han de presentarse en un idioma específico o por mandatario local:

vi) Otros requisitos, de haberlos:

X. Fecha y firma de la Oficina:

[Fin del FT3B]